



**Provincia del Neuquén**  
2021

**MODELO DE SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE BIEN PÚBLICO U ORGANISMO DEL ESTADO CON FINALIDAD SOCIAL QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN RECIBIR VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN EL MARCO DE LA LEY 3260**

**Al Señor**

Director Provincial de Articulación Ciudadana  
Subsecretaría de Seguridad  
Ministerio de Gobierno y Seguridad Su Despacho

Por medio de la presente, solicito a Usted la inscripción en el Registro de Asociaciones de acuerdo al Artículo 2º de la Ley 3260, y en este mismo acto manifiesto el interés de recibir la/s bicicleta/s en estado de recupero, dada la finalidad social o deportiva de nuestra Asociación y/o Institución. -

A tal fin acompaña los datos y documentación requerida por vuestro Registro: Quien/es suscribe/n la presente, Sr/a. \_\_\_\_\_ (Presidente/a), D.N.I. Nº \_\_\_\_\_, y Sr/a. \_\_\_\_\_ (Tesorero/a), D.N.I. Nº \_\_\_\_\_, de la Entidad denominada " \_\_\_\_\_", con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia del Neuquén, denunciando el domicilio real de la sede social en calle \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, Correo Electrónico \_\_\_\_\_, Tel. de contacto Nº \_\_\_\_\_, Fin social de la Entidad \_\_\_\_\_, y manifestación del Interés en ser comodatarios de las bicicletas en estado de recupero en virtud de la Ley 3260.-

Adjunto a la presente solicitud, Certificado expedido por Inspección Provincial de Personas Jurídicas, el cual certifica que se encuentra: **activas, como así también regularizadas y/o que puedan acreditar la tramitación de su proceso de regularización a través de un certificado provisorio expedido por aquella.**

En caso de ser organismos estatales con finalidad social o deportiva, a todas aquellas instituciones, áreas, establecimientos educativos, unidades independientes de gestión y/o entidades autárquicas que tengan como meta y motivo principal contribuir a generar condiciones más favorables para la ciudadanía en materia social, deportiva, y a todo lo referente a cuestiones de utilidad pública, que impacten en materia educativa, de salud pública y de seguridad pública integral, deberá la Nota ser suscripta por el Director a cargo, acompañando el documento de designación en el mismo.

Firma y sello del Presidente / Director

